



Decreto / Resolución de la Alcaldía de fecha 03/06/2013

OBJETO: Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos en la selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la selección de personal para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio Ordinario (antes Auxiliar SAD) y/o Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio Extraordinario (antes Auxiliar SAUD), vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes y en uso de la competencia atribuida para la incoación del procedimiento por los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos, para Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, que es la siguiente:

Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
SEGURA MARIN, REMEDIOS	72298266S	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
GARCIA JUAREZ, MARIA MODESTA	52755931A	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
GALERA SANCHEZ, VERONICA	53144384D	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
SANCHEZ RODRIGUEZ, ENCARNACION	05117472H	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
GARCIA COELLO MARIA ANGELES	74502892G	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
RODRIGUEZ CONDORI, DENISSA	Y0916696E	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
MUÑOZ MARTINEZ, CRISTINA	14311981R	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
SANCHEZ MUÑOZ, IRENE	53147736A	
MORENO GUZMAN, MARIA CARMEN	77575123X	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
RUIZ PICAZO, ROSALIA		Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
DIAZ MIRON, FRANCISCO	53239964R	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
GONZALEZ QUINTANA, JOSE RAUL	42873302Z	
SANCHEZ GONZALEZ, MARTA	14311789N	
GONZALEZ OSUNA, ESPERANZA	05162343Q	
VALDELVIRA SALTO, MARIA DOLORES	74503811A	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
GARCIA LOPEZ, MARIA ROSA	05167560N	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.
OSUNA PARADA, VANESA	53147064K	Debe presentar DNI y Certificado de escolaridad.

2.- Exponer la lista certificada de aspirantes admitidos y/o excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

3.- De conformidad con el art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, conceder a los aspirantes excluidos así como a los que no figuren en las relaciones un plazo de diez días hábiles

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de subsanar, si fuera posible, los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Una vez resueltas, en su caso, las reclamaciones y subsanadas las deficiencias observadas, el Sr. Alcalde Presidente dictará Resolución aprobando, con carácter definitivo, la lista de admitidos, que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, determinándose el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en Molinicos en la fecha que se expresa al principio del documento.



El Alcalde